

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

18140 *Resolución de 5 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP - Euros/cajetilla
Pueblo Blue.	4,30
Pueblo Green.	4,30
Pueblo Orange.	4,30
Pueblo Cigarette.	4,30

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/unidad
<i>AJ.FERNANDEZ</i>	
Aj.Fernandez Enclave Connecticut Robusto (20).	8,00
Aj.Fernandez Enclave Connecticut Toro (20).	8,95
<i>EPC</i>	
Epc Pledge Prequel 5x50 (10).	14,90

C) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/envase
<i>PANTER</i>	
Mini Bleu (El envase de 20).	4,70
Mini Original (El envase de 20).	4,70
Mini Red (El envase de 20).	4,70

D) PICADURAS DE LIAR

	PVP - Euros/unidad
Brookfield American Blend (170 g).	29,90
Pueblo Blue (100 g).	17,50
Pueblo Blue (30 g).	5,40
Pueblo Burley Blend (30 g).	5,40
Pueblo Fine Cut (100 g).	17,50
Pueblo Fine Cut (30 g).	5,40

E) OTRAS LABORES

	PVP - Euros/unidad
Heets Teak (el envase de 20).	4,85

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/envase
<i>PANTER</i>	
Mini Red (El envase de 20).	3,75

B) PICADURAS DE LIAR

	PVP - Euros/unidad
Pueblo Blue (30 g).	4,80
Pueblo Fine Cut (100 g).	15,10
Pueblo Fine Cut (30 g).	4,80

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de noviembre de 2021.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.